



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

BOLETÍN OFICIAL

Número 113

Cuarta Legislatura

Sevilla, 29 de septiembre de 1995

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.7 Preguntas

2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005693, relativa a la vacunación contra la hepatitis B, formulada por las Ilmos. Sras. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista. 5.824

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005694, relativa a la comunidad gitana andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista. 5.824

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005699, relativa a los emigrantes temporeros, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista. 5.825

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005700, relativa a las Zonas con Especial Problemática Social, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista. 5.825

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005701, relativa a la situación de los Reglamentos de la Ley 7/94, de Protección Ambiental Andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista. 5.826

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005702, relativa al sellado de vertederos en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista. 5.826

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005703, relativa a la información sobre la contaminación atmosférica e hídrica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista. 5.827

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005716, relativa a la situación de los planes de industrialización de la Cuenca Minera de Río Tinto y del Andévalo Occidental (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.827

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005728, relativa al convenio Ministerio de Justicia e Interior y Presidencia de la Junta de Andalucía en relación a la población reclusa de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista. 5.828

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005729, relativa al tratamiento de residuos sólidos urbanos en Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista. 5.828

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005730, relativa al Reglamento de la Ley 3/95, de Vías Pecuarias, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista.	5.829	Gutiérrez del Álamo Llodra y Dña. Elena Vóboras Jiménez, del G.P. Socialista.	5.835
Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005731, relativa a la propuesta de declaración de monumentos naturales en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista.	5.829	Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005765, relativa al Consejo Andaluz para la Formación Profesional, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.	5.835
Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005741, relativa al Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Gómez Sánchez y D. Juan Gámez Villalba, del G.P. Socialista.	5.830	Calificación desfavorable e inadmisión a trámite de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005766, relativa a la Formación Profesional Ocupacional en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.	5.836
Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005742, relativa al posible conflicto de competencias en relación con la reserva marina en el Cabo de Gata, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Gómez Sánchez y D. Joaquín García Fernández, del G.P. Socialista.	5.830	Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005793, relativa a los puertos transferidos a la Comunidad, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.	5.836
Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005743, relativa a los planes de ordenación de recursos forestales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista.	5.831	Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005794, relativa a la Ley de Ordenación y Coordinación del Transporte Metropolitano, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.	5.837
Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005744, relativa a los planes de ordenación de recursos en parajes y reservas naturales y planes rectores de uso y gestión, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista.	5.831	Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005795, relativa a los aluminosis en viviendas de la Comunidad, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.	5.837
Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005745, relativa a la protección de la avifauna de los efectos de los aerogeneradores, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista.	5.832	Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005796, relativa a las obras de emergencia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.	5.838
Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005746, relativa a la situación de la gestión de residuos sólidos urbanos en la provincia de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda, D. Manuel Barrera Bernal y D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, del G.P. Socialista.	5.832	Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005797, relativa al Programa Coordinado, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.	5.838
Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005747, relativa al II Plan de Igualdad, Trabajo y Asuntos Sociales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.	5.833	Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005798, relativa al Consejo Andaluz por el Agua, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.	5.839
Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005755, relativa al programa de prevención de salud laboral, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y Dña. Elena Vóboras Jiménez, del G.P. Socialista.	5.833	Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005799, relativa al plan de depuración de aguas residuales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.	5.839
Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005756, relativa a los datos sobre empleo y paro, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, Portavoz del G.P. Socialista.	5.834	Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005800, relativa a las medidas ambientales en carreteras, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.	5.840
Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005763, relativa al Año Internacional de la Tolerancia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.	5.834	Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005801, relativa a las actuaciones de carreteras en el medio urbano, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.	5.840
Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005764, relativa a la vacuna contra la meningitis, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Hortensia		Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005802, relativa a los convenios sobre carreteras con las diputaciones, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.	5.841
		Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005803, relativa a las actuaciones en las carreteras andaluzas en 1995, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.	5.841

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005804, relativa al Plan de Seguridad del Transporte, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.	5.842	el Ilmo. Sr. D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía.	5.848
Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005805, relativa a los planeamientos urbanísticos en municipios andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.	5.842	Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005873, relativa al programa de metadona en la cárcel de Algeciras, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	5.848
Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005806, relativa al programa de espacios públicos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.	5.843	Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005885, relativa al Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1996, formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb y D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Presidente y Portavoz, respectivamente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	5.849
Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005807, relativa a las competencias delegadas de urbanismo a las Corporaciones locales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.	5.843	Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005886, relativa al anunciado almacenamiento en Andalucía de residuos de la central nuclear de Vandellós, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Garrido Peña, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	5.849
Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005810, relativa a la mejora del itinerario Santa Bárbara-Baza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Tomás Azorín Muñoz, Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, D. José Manuel Martínez Rastrojo, D. Joaquín García Fernández y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista.	5.844	Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005892, relativa a las bases de liquidación de impuestos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.	5.850
Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005811, relativa a la situación de los tramos Adra-Berja, Berja-Balsicas y Balsicas-Fondón, formulada por los Ilmos. Sres. D. Tomás Azorín Muñoz, Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, D. José Manuel Martínez Rastrojo, D. Joaquín García Fernández y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista.	5.845	Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005893, relativa a la aplicación del distrito único y acceso de alumnos a la primera opción, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.	5.850
Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005812, relativa al acondicionamiento entre Vélez Blanco-María, formulada por los Ilmos. Sres. D. Tomás Azorín Muñoz, Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, D. José Manuel Martínez Rastrojo, D. Joaquín García Fernández y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista.	5.845	Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005894, relativa a la transferencia del Parque Nacional de Doñana y Lugar Nuevo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.	5.851
Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005813, relativa a la conexión Albolodúy-Alhabia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Tomás Azorín Muñoz, Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, D. José Manuel Martínez Rastrojo, D. Joaquín García Fernández y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista.	5.846	Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005895, relativa a la declaración de Cercadilla como Bien de Interés Cultural, formulada por los Ilmos. Sres. D. Liborio Cabello Cordero, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Juan Ojeda Sanz, del G.P. Popular de Andalucía.	5.851
Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005814, relativa a la mejora en la carretera Tabernas-Macael, formulada por los Ilmos. Sres. D. Tomás Azorín Muñoz, Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, D. José Manuel Martínez Rastrojo, D. Joaquín García Fernández y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista.	5.846	Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005896, relativa a las negociaciones de pesca con Marruecos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía.	5.852
Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005832, relativa al trazado de la autopista de la Costa del Sol, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Atencia Robledo, D. Joaquín Ramírez Rodríguez y D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano, del G.P. Popular de Andalucía.	5.847	Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005898, relativa a la relación Junta-Corporaciones locales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía.	5.852
Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005833, relativa al retraso de la autovía Rincón de la Victoria-Nerja, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Atencia Robledo, D. Joaquín Ramírez Rodríguez y D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano, del G.P. Popular de Andalucía.	5.847	Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005899, relativa a las reuniones del Comité de Seguimiento de Apoyo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía.	5.853
Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005834, relativa a la adjudicación de la campaña de saneamiento ganadero a Getisa, formulada por	5.847	Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005903, relativa al programa de privatizaciones del IFA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.	5.853
		Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005904, relativa a las negociaciones de Santana Motor, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.	5.853
		Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005948, formulada por el Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.	5.854

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.7 Preguntas

2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

SOBRE LA VACUNACIÓN CONTRA LA HEPATITIS B

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista
4-95/POP-005693

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005693, relativa a la vacunación contra la hepatitis B, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno, relativa a la vacunación contra la hepatitis B.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la Consejería de Salud ha puesto en marcha un programa de salud pública, con actividades dirigidas a la vacunación sistemática de escolares y recién nacidos, para erradicar la hepatitis B a medio plazo en Andalucía.

Sin embargo, la enfermedad hace vulnerables a grupos considerados con una mayor susceptibilidad, por realizar ciertas prácticas o por convivir con enfermos y/o infectados, son los llamados grupos de riesgo.

Así, los datos de 1993 señalan que de los 307 casos de hepatitis B notificados voluntariamente en Andalucía, el 52% tenían edades comprendidas entre 21 a 40 años, siendo el mecanismo de transmisión más importante el compartir jeringuillas entre usuarios de drogas, con un 22% de los casos, seguido de la transmisión sexual (12%).

La evidencia de la mayor afectación a ciertos grupos de riesgo hace necesaria la puesta en marcha de un programa

específico que complemente la intervención sistemática iniciada por la Consejería en preadolescentes y recién nacidos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Tiene prevista la Consejería de Salud algún tipo de intervención para evitar la propagación de la enfermedad entre estos grupos más susceptibles?

¿Estarían incluidos en estos grupos los profesionales sanitarios u otros profesionales que mantienen contactos frecuentes con enfermos?

¿Qué presupuesto anual asignaría la Consejería de Salud a este programa preventivo?

Sevilla, 9 de agosto de 1995.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y
Elena Víboras Jiménez.

SOBRE LA COMUNIDAD GITANA ANDALUZA

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista
4-95/POP-005694

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005694, relativa a la comunidad gitana andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno, relativa a la comunidad gitana andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad gitana tiene una importante presencia en Andalucía, estando presente en todos los núcleos urbanos de cierta importancia y en amplias zonas rurales, constituyendo así la minoría étnica de mayor y más antigua presencia en nuestra Comunidad Autónoma. El propio Plan de Servicios Sociales para Andalucía señala cómo las estructuras socioeconómicas y de producción de la sociedad en ocasiones segregan, discriminan y marginan a sectores de la población gitana que sufre en sus vidas las condiciones y efectos de la pobreza y las dificultades de integración social. Por ello, el plan señala la necesidad de prestar desde la acción social de la Junta de Andalucía una atención específica a la comunidad gitana, dentro del ámbito del sistema de servicios sociales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Qué programas y actuaciones se están llevando a efecto desde esta Consejería en beneficio de la comunidad gitana andaluza?

Sevilla, 9 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Blanca Alcántara Reviso y
José Caballos Mojeda.

SOBRE LOS EMIGRANTES TEMPOREROS

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca
Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del
G.P. Socialista*
4-95/POP-005699

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005699, relativa a los emigrantes temporeros, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo pre-

visto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno, relativa a los emigrantes temporeros.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La emigración andaluza, que ha sido uno de los rasgos definidores de nuestra comunidad en las pasadas décadas, al disminuir, ha hecho pasar a primer plano de la atención social otros fenómenos migratorios, como es el caso de los emigrantes de temporada, dentro del territorio andaluz, que se desplazan para seguir las distintas campañas agrícolas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Qué actuaciones y programas se llevan a efecto desde esta Consejería en beneficio de los emigrantes temporeros?

Sevilla, 11 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Blanca Alcántara Reviso y
José Caballos Mojeda.

SOBRE LAS ZONAS CON ESPECIAL PROBLEMÁTICA SOCIAL

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca
Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda,
del G.P. Socialista*
4-95/POP-005700

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005700, relativa a las Zonas con Especial Problemática Social, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno, relativa a las Zonas con Especial Problemática Social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía, a través de la Orden de 1 de marzo de 1995, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de asuntos sociales relativas al ámbito competencial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, introduce la figura de las Zonas con Especial Problemática Social, previendo ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro y a corporaciones locales. En dicha convocatoria se prevén ayudas para el desarrollo de actividades de formación, de animación sociocultural, de inserción social e inserción laboral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Cuál es la filosofía que inspira a la Consejería de Trabajo para la definición de Zonas con Especial Problemática Social?

¿De qué forma se van a llevar a la práctica este tipo de intervenciones?

Sevilla, 11 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Blanca Alcántara Reviso y
José Caballos Mojeda.

SOBRE LOS REGLAMENTOS DE LA LEY 7/94, DE PROTECCIÓN AMBIENTAL ANDALUZA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña y
dos Diputados más, del G.P. Socialista*
4-95/POP-005701

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005701, relativa a la situación de los Reglamentos de la Ley 7/94, de Protección Ambiental Andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno, relativa a la situación de los Reglamentos de la Ley 7/94, de Protección Ambiental Andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Protección Ambiental de Andalucía establece distintos procedimientos de evaluación de impacto ambiental en función de la importancia de las actividades a desarrollar. Igualmente se establecen normas sobre calidad del aire y del agua, así como sobre residuos.

Esta ley indica la necesidad de desarrollar reglamentariamente cada una de estas cuestiones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿En qué situación se encuentra el desarrollo reglamentario de esta ley?

¿Cuáles son las principales características de cada uno de los reglamentos previstos?

Sevilla, 11 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña,
José Caballos Mojeda y
Manuel Barrera Bernal.

SOBRE EL SELLADO DE VERTEDEROS EN ANDALUCÍA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña y
dos Diputados más, del G.P. Socialista*
4-95/POP-005702

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005702, relativa al sellado de vertederos en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno, relativa al sellado de vertederos en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En paralelo a la ejecución de los planes directores de residuos sólidos urbanos en cada una de las provincias andaluzas, es preciso acometer actuaciones de clausura y sellado de los vertederos incontrolados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Qué actuaciones está acometiendo la Consejería de Medio Ambiente en el sellado y clausura de vertederos en Andalucía?

Sevilla, 11 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña,
José Caballos Mojeda y
Manuel Barrera Bernal.

**SOBRE LA CONTAMINACIÓN
ATMOSFÉRICA E HÍDRICA**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña y
dos Diputados más, del G.P. Socialista**
4-95/POP-005703

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005703, relativa a la información sobre la contaminación atmosférica e hídrica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno, relativa a la información sobre la contaminación atmosférica e hídrica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La directiva comunitaria sobre información en materia de medio ambiente destaca la necesidad de articular vías para que los ciudadanos tengan un mejor acceso a conocer la situación de su medio ambiente. Un elemento de preocupación importante es la contaminación atmosférica en los núcleos urbanos y zonas industriales, y la situación de los vertidos a las aguas litorales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Está previsto algún sistema para dar a conocer a los ciudadanos de forma continuada la situación de la contaminación atmosférica o de los vertidos a aguas litorales?

Sevilla, 11 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña,
José Caballos Mojeda y
Manuel Barrera Bernal.

**SOBRE LOS PLANES DE
INDUSTRIALIZACIÓN DE LA CUENCA
MINERA DE RÍO TINTO Y DEL
ANDÉVALO OCCIDENTAL**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez
Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los
Verdes-Convocatoria por Andalucía**
4-95/POP-005716

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005716, relativa a la situación de los planes de industrialización de la Cuenca Minera de Río Tinto y del Andévalo Occidental (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno, relativa a la situación de los planes de industrialización de la Cuenca Minera de Río Tinto y del Andévalo Occidental (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses, el Gobierno andaluz viene anunciando la puesta en marcha de sendos planes de industrialización de la Cuenca Minera de Río Tinto y del Andévalo Occidental en Huelva.

Dichos planes han movilizado a sindicatos y a los ayuntamientos de ambas zonas por las posibilidades tan importantes de financiación y de subvención que podrían llegar a dos de las comarcas más deprimidas de Andalucía. Sin embargo, la realidad es que se desconoce la aprobación definitiva de ambos planes, su presupuestación específica y los elementos para ponerlos en marcha.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿En qué fase de aprobación se encuentran ambos planes de industrialización?

¿Existe la consignación presupuestaria específica?

¿Cuándo se van a poner en marcha?

Parlamento de Andalucía, 11 de agosto de 1995.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Luis Domínguez Bonet.

SOBRE EL CONVENIO MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR Y PRESIDENCIA DE LA JUNTA EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN RECLUSA DE ANDALUCÍA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista
4-95/POP-005728

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego

de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005728, relativa al convenio Ministerio de Justicia e Interior y Presidencia de la Junta de Andalucía en relación a la población reclusa de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno, relativa al convenio entre el Ministerio de Justicia e Interior y Presidencia de la Junta de Andalucía en relación a la población reclusa de Andalucía.

Pregunta

¿Qué ha hecho la Consejería de Salud para el desarrollo de esta colaboración en materia sanitaria?

Sevilla, 16 de agosto de 1995.
La Diputada del G.P. Socialista,
Elena Víboras Jiménez.

SOBRE EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN GRANADA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña y dos Diputados más, del G.P. Socialista
4-95/POP-005729

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005729, relativa al tratamiento de residuos sólidos urbanos en Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno, relativa al tratamiento de residuos sólidos urbanos en Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Granada registra el porcentaje más bajo de toda Andalucía en cuanto a una gestión adecuada de los residuos urbanos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Cuál es la situación actual del Plan Director de Residuos Urbanos de Granada?

¿Cuáles son las previsiones de nuevas instalaciones para el tratamiento de estos residuos?

Sevilla, 17 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña,
José Caballos Mojeda y
Manuel Barrera Bernal.

**SOBRE EL REGLAMENTO
DE LA LEY 3/95, DE VÍAS PECUARIAS**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña y
dos Diputados más, del G.P. Socialista**
4-95/POP-005730

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005730, relativa al Reglamento de la Ley 3/95, de Vías Pecuarias, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno, relativa al Reglamento de la Ley 3/95, de Vías Pecuarias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La nueva Ley de Vías Pecuarias prevé que las Comunidades Autónomas desarrollen reglamentariamente las previsiones contenidas en esta ley.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Qué desarrollo piensa hacer el Consejo de Gobierno de esta ley?

Sevilla, 17 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña,
José Caballos Mojeda y
Manuel Barrera Bernal.

**SOBRE LA PROPUESTA DE
DECLARACIÓN DE MONUMENTOS
NATURALES EN ANDALUCÍA**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña y
dos Diputados más, del G.P. Socialista**
4-95/POP-005731

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005731, relativa a la propuesta de declaración de monumentos naturales en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno, relativa a la propuesta de declaración de monumentos naturales en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 2/89, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos, posibilita la declaración de monumentos naturales que reúnan una serie de características.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para declarar determinados espacios en Andalucía con esta figura de protección?

Sevilla, 17 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña,
José Caballos Mojeda y
Manuel Barrera Bernal.

SOBRE EL PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR PESQUERO ANDALUZ

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Gómez Sánchez y D. Juan Gámez Villalba, del G.P. Socialista
4-95/POP-005741

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005741, relativa al Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Gómez Sánchez y D. Juan Gámez Villalba, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Gómez Sánchez y D. Juan Gámez Villalba, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto

en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno, relativa al Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, anunciaba el señor Consejero, en el Pleno de la Cámara, la realización de la primera fase del Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué grado de participación ha tenido el sector en la elaboración de dicho plan?

¿Cuáles son los siguientes pasos y plazos que ha de dar la Consejería de Agricultura y Pesca para llevar a cabo este proyecto?

La puesta en marcha de este plan requiere una importante aportación financiera, ¿puede explicar las cantidades, su procedencia y su destino?

Sevilla, 18 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Rafael Gómez Sánchez y
Juan Gámez Villalba.

SOBRE EL POSIBLE CONFLICTO DE COMPETENCIAS EN RELACIÓN CON LA RESERVA MARINA EN EL CABO DE GATA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Gómez Sánchez y D. Joaquín García Fernández, del G.P. Socialista
4-95/POP-005742

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005742, relativa al posible conflicto de competencias en relación con la reserva marina en el Cabo de Gata, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Gómez Sánchez y D. Joaquín García Fernández, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Gómez Sánchez y D. Joaquín García Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno, relativa al posible conflicto de competencias en relación con la reserva marina en el Cabo de Gata.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El MAPA instauró recientemente, mediante una orden, la creación de una reserva marina en el Cabo de Gata almeriense.

Esta orden ministerial ha producido algún conflicto competencial con la Consejería de Medio Ambiente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿En qué medida puede verse afectada la Consejería de Agricultura y Pesca por la aplicación y desarrollo de la citada normativa?

En caso de que así fuere, ¿qué medidas se han adoptado por esa Consejería para hacer frente a esta situación de posible intromisión estatal en nuestras competencias exclusivas en materia de pesca marítima?

Sevilla, 18 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Rafael Gómez Sánchez y
Joaquín García Fernández.

SOBRE LOS PLANES DE ORDENACIÓN DE RECURSOS FORESTALES

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña y dos Diputados más, del G.P. Socialista
4-95/POP-005743

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005743, relativa a los planes de ordenación de recursos forestales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno, relativa a los planes de ordenación de recursos forestales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan Forestal Andaluz recoge, entre las acciones a realizar por el Consejo de Gobierno, la elaboración de planes de ordenación de recursos en zonas forestales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Cuáles son las previsiones del Consejo de Gobierno en este tema?

¿Qué características tendrán estos instrumentos de planificación?

Sevilla, 18 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña,
José Caballos Mojeda y
Manuel Barrera Bernal.

SOBRE LOS PLANES DE ORDENACIÓN DE RECURSOS EN PARAJES Y RESERVAS NATURALES Y PLANES RECTORES DE USO Y GESTIÓN

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña y dos Diputados más, del G.P. Socialista
4-95/POP-005744

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005744, relativa a los planes de ordenación de recursos en parajes y reservas naturales y planes rectores de uso y gestión, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno, relativa a los planes de ordenación de recursos en parajes y reservas naturales y planes rectores de uso y gestión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una vez culminado el proceso de planificación de los parques naturales andaluces, debe acometerse la ordenación de recursos y usos en los parajes y reservas existentes en el Inventario de Espacios Naturales de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿En qué situación se encuentran estos instrumentos de planificación?

¿Qué previsiones tiene la Consejería para su aprobación?

Sevilla, 18 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña,
José Caballos Mojeda y
Manuel Barrera Bernal.

SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA AVIFAUNA DE LOS EFECTOS DE LOS AEROGENERADORES

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña y dos Diputados más, del G.P. Socialista
4-95/POP-005745

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005745, relativa a la protección de la avifauna de los efectos de los aerogeneradores, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno, relativa a la protección de la avifauna de los efectos de los aerogeneradores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Medio Ambiente encargó a la Sociedad Española de Ornitología un estudio sobre los efectos de los aerogeneradores de Tarifa en la mortandad de aves en esa zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Cuál es la política y acciones que la Consejería de Medio Ambiente va a desarrollar en este tema para garantizar la compatibilidad del desarrollo de la energía eólica con la conservación de la avifauna?

Sevilla, 18 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña,
José Caballos Mojeda y
Manuel Barrera Bernal.

SOBRE LA SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña y tres Diputados más, del G.P. Socialista
4-95/POP-005746

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005746, relativa a la situación de la gestión de los residuos sólidos urbanos en la provincia de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda, D. Manuel Barrera Bernal y D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda, D. Manuel Barrera Bernal y D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno, relativa a la situación de la gestión de residuos sólidos urbanos en la provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos de Cónica-Montemarta, en Sevilla, supone un importante avance en la gestión de residuos en esta provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

- ¿Qué características tiene esta planta?
- ¿Cuándo está prevista su terminación y puesta en funcionamiento?

Sevilla, 18 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña,
José Caballos Mojeda,
Manuel Barrera Bernal y
Pedro Rodríguez de la Borbolla y Camoyán.

**SOBRE EL II PLAN DE IGUALDAD,
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista
4-95/POP-005747

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005747, relativa al II Plan de Igualdad, Trabajo y Asuntos Sociales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno, relativa al II Plan de Igualdad, Trabajo y Asuntos Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 30 de enero de 1990 aprobó el I Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres, con la intención de fomentar la realización plena del derecho a la igualdad reconocido por la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía. En el informe de evaluación elaborado en marzo de 1995, y presentado al Parlamento, se indicaron los principales objetivos alcanzados y las nuevas tareas a abordar, fruto de los cuales ha sido la aprobación, el 17 de enero de 1995, del II Plan para la Igualdad. En dicho plan se resalta el interés social general de fomento de la igualdad y se trazan cuatro grandes áreas de actuación: desarrollo democrático, educativo y cultural, del bienestar social y económico.

La necesidad que establece el plan de coordinar los esfuerzos de las diversas Consejerías, y su carácter de mandato efectivo para los distintos departamentos de la Administración autónoma andaluza, requiere de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales el desarrollo de políticas que materialicen la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, dentro del ámbito competencial propio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

- ¿Qué tipo de actuaciones, de carácter general o específico, se están llevando a cabo desde la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, en beneficio de la promoción e inserción social de la mujer andaluza?

Sevilla, 18 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Blanca Alcántara Reviso y
José Caballos Mojeda.

**SOBRE EL PROGRAMA DE
PREVENCIÓN DE SALUD LABORAL**

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista
4-95/POP-005755

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego

de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005755, relativa al programa de prevención de salud laboral, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno, relativa al programa de prevención de salud laboral.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales constituyen en la actualidad un problema de salud que, lejos de disminuir, se ha mantenido y/o incrementado en estos últimos años.

En Andalucía, los índices de incidencia de siniestralidad relativa, definida como el número de siniestros laborales por cada cien trabajadores ocupados, ha mantenido unas cifras que oscilan entre el 4,8 durante 1988 a 5 durante 1992.

Igualmente, las tasas de accidentes de trabajo por cada mil habitantes activos y ocupados en Andalucía durante 1991 se mantienen altas (36,2).

Teniendo en cuenta que una parte importante de la actividad humana se desarrolla en el entorno laboral, y que el trabajo es un medio de desarrollo personal, económico y social, pero que a la vez se ha convertido en una fuente de riesgos para la salud, este Grupo Parlamentario entiende que procurar un medio ambiente laboral seguro y saludable debe de constituir uno de los objetivos prioritarios de la Administración sanitaria, en consonancia con las competencias atribuidas a salud en la inminente Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Tiene previsto el Gobierno la realización y profundización de estudios epidemiológicos que permitan conocer en mayor profundidad la situación de los factores de riesgo laboral en Andalucía?

¿Piensan poner en marcha acciones específicas de educación para la salud en las empresas?

¿Qué acciones específicas de protección y promoción de la salud ha puesto en marcha la Consejería de Salud ante determinados colectivos laborales?

Sevilla, 21 de agosto de 1995.

Las Diputadas del G.P. Socialista,
Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y
Elena Víboras Jiménez.

SOBRE LOS DATOS DE EMPLEO Y PARO

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda,
Portavoz del G.P. Socialista**
4-95/POP-005756

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005756, relativa a los datos sobre empleo y paro, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, Portavoz del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, Portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno, relativa a los datos sobre empleo y paro.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días se han publicado los datos sobre empleo y paro registrados, tanto en Andalucía como en el resto de España.

A la vista de los mismos, y teniendo en cuenta que el problema del paro es preocupación prioritaria de este Grupo Parlamentario, formula la siguiente

Pregunta

¿Cómo valora el Presidente de la Junta dichos datos y qué previsiones les sugiere al Gobierno andaluz?

Sevilla, 21 de agosto de 1995.

El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

SOBRE EL AÑO INTERNACIONAL DE LA TOLERANCIA

**Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara
Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista**
4-95/POP-005763

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005763, relativa al Año Internacional de la Tolerancia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno, relativa al Año Internacional de la Tolerancia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Organización de las Naciones Unidas declaró el año 1995 como Año Internacional de la Tolerancia, invitando a los Estados miembros a desarrollar programas entre la población para el fomento de las actitudes de respeto y comprensión interétnicas y de rechazo a la intolerancia, la xenofobia y el racismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Cuáles son los programas y actuaciones de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales para favorecer la educación en la tolerancia y luchar contra el racismo y la xenofobia?

Sevilla, 22 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Blanca Alcántara Reviso y
José Caballos Mojeda.

SOBRE LA VACUNA CONTRA LA MENINGITIS

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista
4-95/POP-005764

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado

favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005764, relativa a la vacuna contra la meningitis, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y Dña. Elena Víboras Jiménez del, G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la vacuna contra la meningitis.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Habiendo tenido conocimiento de la existencia en el mercado de una vacuna eficaz contra la meningitis, y sobre la cual la Asociación Española de Pediatría se ha pronunciado en cuanto a incluir esta inmunización de manera sistemática a toda la población infantil, formulan las siguientes

Preguntas

¿Cuál es la incidencia de la meningitis en los niños andaluces en cuanto a la mortalidad y secuelas?

¿Cuáles serían los beneficios de una vacunación sistemática en Andalucía?

¿Qué política sigue la Consejería de Salud en relación a otras Comunidades Autónomas y al Ministerio de Sanidad y Consumo?

Sevilla, 24 de agosto de 1995.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y
Elena Víboras Jiménez.

SOBRE EL CONSEJO ANDALUZ PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista
4-95/POP-005765

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005765, relativa al Consejo Andaluz para la Formación Profesional, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Pleno, relativa al Consejo Andaluz para la Formación Profesional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto 451/94 creó el Consejo Andaluz de Formación Profesional con la finalidad de potenciar la formación profesional en Andalucía.

Este consejo constituye un instrumento de vital importancia al conjugar ambas políticas de formación: Formación Profesional Reglada y Ocupacional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Cuáles son las funciones de este consejo?

¿Qué ámbito de actuación tendría a corto, medio y largo plazo?

¿Qué importancia tiene la conjunción de ambas políticas formativas, tanto reglada como ocupacional?

Sevilla, 24 de agosto de 1995.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Blanca Alcántara Reviso y
José Caballos Mojeda.

SOBRE LA FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL EN ANDALUCÍA

Calificación desfavorable e inadmisión a trámite
4-95/POP-005766

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el

artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar desfavorablemente y no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005766, relativa a la Formación Profesional Ocupacional en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LOS PUERTOS TRANSFERIDOS A LA COMUNIDAD

**Formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez
Saldaña y D. José Caballos Mojeda,
del G.P. Socialista**
4-95/POP-005793

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005793, relativa a los puertos transferidos a la Comunidad, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno, relativa a los puertos transferidos a la Comunidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días se ha alcanzado un acuerdo por el que se transfieren a la Comunidad Autónoma los puertos de Ayamonte, Punta Umbría, Bonanza y Rota.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Cuáles son los criterios que han definido las transferencias de estos puertos a la Comunidad Autónoma?

¿Cuáles son los proyectos que la EPPA tiene sobre estos puertos?

¿Cuándo se producirá la transferencia de los puertos de Motril, Carboneras y Puerto Sherry?

Sevilla, 28 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña y
José Caballos Mojeda.

SOBRE LA LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE METROPOLITANO

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista
4-95/POP-005794

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005794, relativa a la Ley de Ordenación y Coordinación del Transporte Metropolitano, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Pleno, relativa a la Ley de Ordenación y Coordinación del Transporte Metropolitano.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Planes Intermodales del Transporte necesitarán para su ejecución de un ente gestor del transporte en las áreas metropolitanas con capacidad para concertar actuaciones y políticas de transporte entre las Administraciones, incluyendo la financiación y programas de inversión. A tal fin

se hace necesario una Ley de Ordenación y Coordinación del Transporte Metropolitano en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Tiene la Consejería planificada la redacción del anteproyecto de Ley de Ordenación y Coordinación del Transporte Metropolitano en Andalucía?

¿Cuáles son las líneas básicas del mencionado anteproyecto de ley?

Sevilla, 28 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña y
José Caballos Mojeda.

SOBRE LA ALUMINOSIS EN VIVIENDAS DE LA COMUNIDAD

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista
4-95/POP-005795

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005795, relativa a la aluminosis en viviendas de la Comunidad, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Pleno, relativa a la aluminosis en viviendas de la Comunidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una parte importante del patrimonio inmobiliario de la Comunidad Autónoma adolece, como en otras Comunidades Autónomas, de graves deficiencias producidas por la

aluminosis, hecho que afecta de forma importante a un conjunto de ciudadanos de clases desfavorecidas que ven dificultada su situación de relación familiar por el estado en que se encuentran sus inmuebles.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Tiene la Consejería programada la solución a este problema?

¿Cuáles son las actuaciones que se han iniciado?

¿Cuál es el número de viviendas afectadas y a cuánto se eleva la inversión prevista?

Sevilla, 28 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña y
José Caballos Mojeda.

municipios, y dada la urgencia de la situación, la Consejería de Obras Públicas y Transportes tiene aprobada más de 150 obras de emergencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Cuál es el grado de consecución de las obras proyectadas?

¿Cuáles han sido las dificultades que han impedido resolver algunos de los problemas planteados?

¿Ha existido suficiente coordinación y colaboración entre las distintas Administraciones para resolver este grave problema?

Sevilla, 28 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña y
José Caballos Mojeda.

SOBRE LAS OBRAS DE EMERGENCIA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista
4-95/POP-005796

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005796, relativa a las obras de emergencia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Pleno, relativa a las obras de emergencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como consecuencia de la sequía que sufre y viene sufriendo nuestra Comunidad y las graves situaciones que esta situación provoca en el abastecimiento de numerosos

SOBRE EL PROGRAMA COORDINADO

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista
4-95/POP-005797

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005797, relativa al Programa Coordinado, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Pleno, relativa al Programa Coordinado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Programa Coordinado entre las distintas administraciones afectadas por la problemática del agua, que fue

recientemente elaborado y presentado por la Consejería de Obras Públicas y Transporte y en donde se definen los compromisos de la Comunidad Autónoma y el de las restantes administraciones conforme a los acuerdos del Pacto Andalúz por el Agua, determina que la intervención de la Junta de Andalucía se apoye en unas bases firmes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Cuáles son los objetivos del Programa Coordinado?
¿Cuáles son los medios que se van a llevar a cabo para el cumplimiento del programa?

¿Cuál es el grado de consenso alcanzado con la Administración central y las Corporaciones locales en la realización del Programa Coordinado?

Sevilla, 28 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña y
José Caballos Mojeda.

SOBRE EL CONSEJO ANDALUZ POR EL AGUA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista
4-95/POP-005798

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005798, relativa al Consejo Andalúz por el Agua, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Consejo Andalúz por el Agua.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La positiva experiencia del funcionamiento de la mesa del Acuerdo Andalúz por el Agua, que permitió alcanzar un amplio consenso sobre la política hidráulica de la Comunidad en los próximos años, entre otros acuerdos estableció la necesidad de crear un órgano de carácter consultivo en el que se encuentren representados todos los sectores afectados. El Consejo Andalúz por el Agua nace por ello como base fundamental del diálogo y la participación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Cuándo se constituirá el Consejo Andalúz por el Agua?
¿Cuál es el grado de consenso en la representación acordada en el seno de este organismo?
¿Cuáles son las funciones que tendrá encomendadas?

Sevilla, 28 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña y
José Caballos Mojeda.

SOBRE EL PLAN DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista
4-95/POP-005799

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005799, relativa al Plan de Depuración de Aguas Residuales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Plan de Depuración de Aguas Residuales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Directiva comunitaria 91/271, sobre saneamiento y depuración de aguas residuales, contempla la normativa a aplicar en los horizontes de 1998 de aquellas poblaciones mayores de 10.000 habitantes cuyos vertidos incidan sobre embalses de abastecimiento o espacios naturales de especial relevancia.

En el año 2000 deberán estar depurados los vertidos de poblaciones mayores de 15.000 habitantes sobre aguas continentales y tratamiento secundario las poblaciones costeras superiores a 150.000 habitantes, siendo el tratamiento exigido a las de entre 15.000 y 150.000 de primario sobre los vertidos litorales.

Llegándose al año 2005 con todas las poblaciones afectadas tanto en vertidos a aguas continentales como al litoral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Cuáles son las necesidades de inversión estimadas en Andalucía según los horizontes temporales que fija la normativa europea?

¿Cuál es la financiación prevista para el cumplimiento de esta normativa?

¿Cómo se va a garantizar el funcionamiento de las instalaciones a implantar?

Sevilla, 28 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña y
José Caballos Mojeda.

SOBRE LAS MEDIDAS AMBIENTALES EN CARRETERAS

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista
4-95/POP-005800

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005800, relativa a las medidas ambientales en carreteras, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las medidas ambientales en carreteras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La política de carreteras e infraestructura lleva aparejada actuaciones de gran impacto ambiental que resulta necesario, conforme a la legislación medioambiental, adecuar a los parámetros que las normativas determinan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Tiene la Consejería de Obras Públicas y Transportes medidas de política ambiental en marcha para adecuar las obras de carreteras a su necesaria integración en el paisaje?

¿Contempla la Consejería la elaboración de una normativa propia en la redacción de los proyectos de carreteras?

Sevilla, 28 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña y
José Caballos Mojeda.

SOBRE LAS ACTUACIONES DE CARRETERAS EN EL MEDIO URBANO

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista
4-95/POP-005801

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005801, relativa a las actuaciones de carreteras en el medio urbano, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las actuaciones de carreteras en el medio urbano.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una línea inversora importante de la Consejería de Obras Públicas y Transportes lo es en el desarrollo de las políticas de actuaciones de carreteras en el medio urbano en la consecución de eliminar las dificultades de acceso de las ciudades a las nuevas autovías, redes básica o intercomarcal de carreteras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Cuáles son las actuaciones iniciadas en este año de Legislatura?

¿Cuál es el montante de la inversión realizada?

¿Qué problemas se han resuelto con estas actuaciones?

Sevilla, 28 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña y
José Caballos Mojeda.

**SOBRE LOS CONVENIOS DE
CARRETERAS CON LAS
DIPUTACIONES**

**Formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda,
del G.P. Socialista**
4-95/POP-005802

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005802, relativa a los convenios de carreteras con las diputaciones, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los convenios de carreteras con las diputaciones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los convenios firmados con las diputaciones provinciales para la adecuación de la red secundaria de carreteras de la Comunidad Autónoma tenían como objetivos básicos, por una parte, la mejora de la accesibilidad de las zonas rurales y de montaña, y, por otra, el aumento de la eficiencia de las inversiones realizadas en la red principal mediante su aprovechamiento al conectar dicha red con el medio rural a través de la red secundaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Cuál es el grado de cumplimiento de los convenios firmados?

¿Cuál es la inversión realizada y programada?

Sevilla, 28 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña y
José Caballos Mojeda.

**SOBRE ACTUACIONES EN LAS
CARRETERAS ANDALUZAS EN 1995**

**Formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda,
del G.P. Socialista**
4-95/POP-005803

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005803, relativa a actuaciones en las carreteras andaluzas en 1995, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actuaciones en las carreteras andaluzas en 1995.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La red de alta capacidad de la Comunidad tenía en el primer semestre de 1994 un total de 1.187 kilómetros, de los que 420 son de titularidad de la Junta de Andalucía. La red básica tenía en la misma fecha un total de 801 kilómetros acondicionados, sobre el total de 1.146 que la componen. La red intercomarcal tenía, igualmente, 820 kilómetros acondicionados, sobre un total de 5.467 que la forman.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Cuáles son las actuaciones e inversiones iniciadas y programadas en 1995 en las redes de alta capacidad, básica e intercomarcal de la Comunidad?

Sevilla, 28 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña y
José Caballos Mojeda.

SOBRE EL PLAN DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista
4-95/POP-005804

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005804, relativa al Plan de Seguridad del Transporte, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Plan de Seguridad del Transporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro de las líneas generales de actuación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y específicamente dentro de la Dirección General de Carreteras, en materia de seguridad y calidad del transporte, se hace necesario un plan de seguridad vial en Andalucía que permita establecer la prioridad de actuaciones en carreteras con el mayor grado de eficiencia en la disminución de la accidentalidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Tiene la Consejería planificado la elaboración de un Plan de Seguridad y Calidad del Transporte?

¿Qué líneas básicas se han seguido en el mencionado plan?

Sevilla, 28 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña y
José Caballos Mojeda.

SOBRE LOS PLANEAMIENTOS URBANÍSTICOS EN MUNICIPIOS ANDALUCES

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista
4-95/POP-005805

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005805, relativa a los planeamientos urbanísticos en municipios andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los planeamientos urbanísticos en municipios andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, a través de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, tiene, entre una de sus misiones fundamentales, la de abordar los estudios de planificación territorial que han de servir de base a las actuaciones que posteriormente se ejecuten. Se hace con ello obligado la extensión del planeamiento urbanístico a todos los municipios andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué nivel de colaboración mantiene la Consejería de Obras Públicas y Transporte con los municipios andaluces en la elaboración de los planeamientos generales de éstos?

¿Qué relación mantiene la Consejería con las diputaciones provinciales en orden a la consecución de este objetivo?

¿Cuál es el grado de adecuación urbanística de los municipios con planeamiento vigente en relación a la nueva Ley del Suelo?

Sevilla, 28 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña y
José Caballos Mojeda.

SOBRE EL PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista
4-95/POP-005806

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005806, relativa al programa de espacios públicos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al programa de espacios públicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través de EPSA, la Consejería viene realizando un programa importante de construcción de espacios públicos, que tiene como objetivos la dotación de espacios calificados de ocio y la relación de las poblaciones de la Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Cuáles son las actuaciones e inversiones programadas en 1995?

¿Cuáles son las inversiones previstas para el próximo año?

¿Qué parámetros definen la elección de los espacios públicos a dotar?

Sevilla, 28 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña y
José Caballos Mojeda.

SOBRE LAS COMPETENCIAS DELEGADAS DE URBANISMO EN LAS CORPORACIONES LOCALES

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista
4-95/POP-005807

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005807, relativa a las competencias delegadas de urbanismo en las Corporaciones locales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías

Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las competencias delegadas de urbanismo en las Corporaciones locales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Autónoma Andaluza ha sido pionera en la política de transferencia de competencias urbanísticas a las Corporaciones locales.

El Decreto 77/94, por el que se regula el ejercicio de competencias de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo, entre otras medidas, contempla la delegación de competencias urbanísticas a los ayuntamientos previa solicitud de éstos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué primera valoración realiza la Consejería en cuanto a las solicitudes planteadas?

¿Cuántos ayuntamientos han solicitado la delegación de competencias?

Hasta la fecha actual, ¿cuáles son los ayuntamientos en los que se ha acordado la delegación de competencias?

Sevilla, 28 de agosto de 1995.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña y
José Caballos Mojeda.

SOBRE LA MEJORA DEL ITINERARIO SANTA BÁRBARA-BAZA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Tomás Azorín Muñoz y
cuatro Diputados más, del G.P. Socialista**
4-95/POP-005810

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005810, relativa a la mejora del itinerario Santa Bárbara-Baza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Tomás Azorín Muñoz, Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, D. José Manuel Martínez Rastrojo, D. Joaquín García Fernández y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Tomás Azorín Muñoz, Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, D. José Manuel Martínez Rastrojo, D. Joaquín García Fernández y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la mejora del itinerario Santa Bárbara-Baza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por la Consejería de Obras Públicas se ha realizado una actuación en la comarca del Almanzora, de la provincia de Almería, que ha sido la clave de la mejora de las comunicaciones de la zona.

Nos referimos al itinerario Santa Bárbara (o Vera)-Baza. C.323.

No obstante, una vez estabilizados los tráficos de dicha vía, se hace necesario mejorar o complementar determinadas actuaciones realizadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Tiene la Consejería alguna previsión de actuación en dicho itinerario?

Concretamente, ¿va a actuarse en la variante de Albox?

Sevilla, 29 de agosto de 1995.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Tomás Azorín Muñoz,
María del Carmen Ortiz Rivas,
José Manuel Martínez Rastrojo,
Joaquín García Fernández e
Isaías Pérez Saldaña.

SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS TRAMOS ADRA-BERJA, BERJA-BALSICAS Y BALSICAS-FONDÓN

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Tomás Azorín Muñoz y
cuatro Diputados más, del G.P. Socialista**
4-95/POP-005811

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005811, relativa a la situación de los tramos Adra-Berja, Berja-Balsicas y Balsicas-Fondón, formulada por los Ilmos. Sres. D. Tomás Azorín Muñoz, Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, D. José Manuel Martínez Rastrojo, D. Joaquín García Fernández y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Tomás Azorín Muñoz, Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, D. José Manuel Martínez Rastrojo, D. Joaquín García Fernández y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la situación de los tramos Adra-Berja, Berja-Balsicas y Balsicas-Fondón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para el desarrollo de La Alpujarra almeriense resulta imprescindible la mejora de sus comunicaciones.

A tal fin, la Consejería ha suscrito un convenio con la Diputación de Almería para actuar en el itinerario Benahadux-Bayárcal.

Esta actuación ha de ser complementaria con la conexión hacia la costa en los tramos Berja-Balsicas, Balsicas-Fondón y posteriormente Adra-Berja.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿En qué situación administrativa se encuentran los tramos Adra-Berja, Berja-Balsicas y Balsicas-Fondón?

¿Qué coste previsto tienen las citadas actuaciones?

¿Cuál es, a juicio de la Consejería, la fecha previsible de puesta en servicio de cada uno de los tramos?

Sevilla, 29 de agosto de 1995.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Tomás Azorín Muñoz,
María del Carmen Ortiz Rivas,
José Manuel Martínez Rastrojo,
Joaquín García Fernández e
Isaías Pérez Saldaña.

SOBRE EL ACONDICIONAMIENTO ENTRE VÉLEZ BLANCO-MARÍA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Tomás Azorín Muñoz y
cuatro Diputados más, del G.P. Socialista**
4-95/POP-005812

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005812, relativa al acondicionamiento entre Vélez Blanco-María, formulada por los Ilmos. Sres. D. Tomás Azorín Muñoz, Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, D. José Manuel Martínez Rastrojo, D. Joaquín García Fernández y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Tomás Azorín Muñoz, Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, D. José Manuel Martínez Rastrojo, D. Joaquín García Fernández y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al acondicionamiento entre Vélez Blanco-María.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería, por parte de la Consejería de Obras Públicas se está actuando intensamente en la mejora de las comunicaciones por carretera.

Recientemente, se ha puesto al servicio el tramo Vélez Rubio-Vélez Blanco, con la correspondiente variante en la CC 321.

Sin embargo, aún falta completar el acondicionamiento entre Vélez Blanco-María-límite de la provincia de Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Existe algún proyecto de actuación en la CC-321?

En concreto, ¿en qué situación administrativa y presupuestaria se encuentran los tramos Vélez Blanco-María y María-límite de la provincia de Granada?

Sevilla, 29 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Tomás Azorín Muñoz,
María del Carmen Ortiz Rivas,
José Manuel Martínez Rastrojo,
Joaquín García Fernández e
Isaías Pérez Saldaña.

SOBRE LA CONEXIÓN ALBOLODÚY-ALHABIA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Tomás Azorín Muñoz y
cuatro Diputados más, del G.P. Socialista**
4-95/POP-005813

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005813, relativa a la conexión Albolodúy-Alhabia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Tomás Azorín Muñoz, Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, D. José Manuel Martínez Rastrojo, D. Joaquín García Fernández y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Tomás Azorín Muñoz, Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, D. José Manuel Martínez Rastrojo, D. Joaquín García Fernández y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la conexión Albolodúy-Alhabia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conexión Albolodúy-Alhabia, en la provincia de Almería, permite completar un itinerario de mejora de las comunicaciones de la comarca del río Nacimiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué proyectos hay en la Consejería de Obras Públicas para actuar en el itinerario Albolodúy-Alhabia?

¿Qué previsiones de ejecución de la obra se pueden realizar?

¿Cuál es el plazo de finalización del puente de Albolodúy con la mencionada carretera?

Sevilla, 29 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Tomás Azorín Muñoz,
María del Carmen Ortiz Rivas,
José Manuel Martínez Rastrojo,
Joaquín García Fernández e
Isaías Pérez Saldaña.

SOBRE LA MEJORA DE LA CARRETERA TABERNAS-MACAE

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Tomás Azorín Muñoz y
cuatro Diputados más, del G.P. Socialista**
4-95/POP-005814

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005814, relativa a la mejora de la carretera Tabernas-Macael, formulada por los Ilmos. Sres. D. Tomás Azorín Muñoz, Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, D. José Manuel Martínez Rastrojo, D. Joaquín García Fernández y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Tomás Azorín Muñoz, Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, D. José Manuel Martínez Rastrojo, D. Joaquín García Fernández y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la mejora de la carretera Tabernas-Macael.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía ha realizado una actuación de mejora de la carretera Tabernas-Macael de extraordinaria importancia para la comarca de Los Filabres. Para finalizar la actuación hasta Olula del Río, faltan dos actuaciones, a nuestro juicio, imprescindibles:

1. Conexión de la carretera con el polígono industrial de Macael.
2. Terminación del tramo Macael-Olula del Río.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Tiene previsto la Consejería adelantar dichas obras?
En tal caso, ¿qué previsiones de gasto y de ejecución de las obras existen?

Sevilla, 29 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Tomás Azorín Muñoz,
María del Carmen Ortiz Rivas,
José Manuel Martínez Rastrojo,
Joaquín García Fernández e
Isaías Pérez Saldaña.

SOBRE EL TRAZADO DE LA AUTOPISTA DE LA COSTA DEL SOL

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-005832

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005832, relativa al trazado de la autopista de la Costa del Sol, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Atencia Robledo, D. Joaquín Ramírez Rodríguez y D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Atencia Robledo, D. Joaquín Ramírez Rodríguez y D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al trazado de la autopista de la Costa del Sol.

Pregunta

¿Qué posición tiene el Consejo de Gobierno sobre el trazado aprobado por el MOPTMA para la autopista de peaje de la Costa del Sol?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo,
Joaquín Ramírez Rodríguez y
Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano.

SOBRE EL RETRASO DE LA AUTOVÍA RINCÓN DE LA VICTORIA-NERJA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-005833

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005833, relativa al retraso de la autovía Rincón de la Victoria-Nerja, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Atencia Robledo, D. Joaquín Ramírez Rodríguez y D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Atencia Robledo, D. Joaquín Ramírez Rodríguez y D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al retraso de la autovía Rincón de la Victoria-Nerja.

Pregunta

¿Qué gestiones ha hecho o piensa hacer el Consejo de Gobierno para el inmediato comienzo de las obras de la autovía Rincón de la Victoria-Nerja, y para que no se vea afectada por el recorte presupuestario anunciado?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo,
Joaquín Ramírez Rodríguez y
Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano.

SOBRE LA ADJUDICACIÓN DE LA CAMPAÑA DE SANEAMIENTO GANADERO A GETISA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Liborio Cabello
Cordero, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-005834*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005834, relativa a la adjudicación de la campaña de saneamiento ganadero a Getisa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la adjudicación de la campaña de saneamiento ganadero a Getisa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía ha adjudicado recientemente la campaña de saneamiento ganadero a la empresa pública Getisa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuáles son los argumentos jurídicos para realizar sin concurrencia pública el encargo a la empresa pública Getisa de un trabajo de asistencia técnica para el desarrollo de la campaña de saneamiento ganadero?

¿Cuáles son las diferencias fundamentales del trabajo a ejecutar en base al pliego de condiciones técnicas con respecto al del año anterior?

¿Qué presupuesto ha previsto la Consejería y qué número de veterinarios se pretenden contratar en los próximos tres meses (octubre, noviembre y diciembre) para el servicio de asistencia sanitaria a ejecutar?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Liborio Cabello Cordero.

SOBRE EL PROGRAMA DE METADONA EN LA CÁRCEL DE ALGECIRAS

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera
Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los
Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/POP-005873*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005873, relativa al programa de metadona en la cárcel de Algeciras, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al programa de metadona en la cárcel de Algeciras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los once reclusos del centro penitenciario de Algeciras que reiteradamente habían solicitado el restablecimiento del tratamiento terapéutico de metadona, el cual le fue prescrito en el Centro Provincial de Drogodependencias de Algeciras, dentro del programa de dispensación de metadona del Plan Andaluz sobre Drogas, fue hallado sin vida en su celda a las 7.30 horas de la mañana del pasado domingo, 27 de agosto. Junto a él aparecía una nota en la cual expresaba su voluntad de morir y la necesidad de su tratamiento de metadona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Le ha sido remitida a su Consejería información sobre las circunstancias de la muerte de este recluso?

¿Qué actuaciones va a realizar la Consejería de Asuntos Sociales respecto al programa de metadona en Algeciras y otras cárceles andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 1995.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ángela Aguilera Clavijo.

SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA 1996

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb y D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Presidente y Portavoz, respectivamente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/POP-005885

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005885, relativa al Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1996, formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb y D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Presidente y Portavoz, respectivamente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb y D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Presidente y Portavoz, respectivamen-

te, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1996.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el resultado de las últimas elecciones andaluzas de 1994 y la composición de este Parlamento derivada, se requieren unas acciones específicas del Gobierno para que pueda aprobarse el Presupuesto de nuestra Comunidad andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Qué previsiones tiene el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para la elaboración y aprobación de los Presupuestos de la Comunidad andaluza para 1996?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 1995.
El Presidente y Portavoz, respectivamente,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Luis Carlos Rejón Gieb y
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE EL ANUNCIADO ALMACENAMIENTO EN ANDALUCÍA DE RESIDUOS DE LA CENTRAL NUCLEAR DE VANDELLÓS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Garrido Peña del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/POP-005886

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005886, relativa al anunciado almacenamiento en Andalucía de residuos de la central nuclear de Vandellós, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Garrido Peña, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Garrido Peña, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al anunciado almacenamiento en Andalucía de residuos de la central nuclear de Vandellós.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientes informaciones sitúan en Andalucía (El Cabril) el destino de los residuos y materiales provenientes del desmantelamiento de la central nuclear de Vandellós.

Esto contraviene abiertamente la voluntad expresada por la Cámara andaluza, por lo que las instituciones andaluzas deben oponerse a su traslado. Andalucía no puede convertirse en el basurero nuclear del Estado español.

En diversas ocasiones, el Parlamento de Andalucía se ha pronunciado contra el almacenamiento de residuos nucleares de alta actividad en suelo andaluz. La última vez fue el día 6 de julio de 1995, en la Comisión de Medio Ambiente, cuando se aprobó por unanimidad una proposición de ley, a iniciativa de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en la que se prohibía el almacenamiento en Andalucía de residuos nucleares de alta actividad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué posición mantiene la Consejería de Medio Ambiente sobre el traslado a Andalucía de los residuos nucleares de Vandellós?

¿Qué conocimiento tiene el Consejero sobre los residuos almacenados en El Cabril?

¿Qué hace la Consejería para cumplir los acuerdos parlamentarios sobre residuos radiactivos?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 1995.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Francisco Garrido Peña.

SOBRE LAS BASES DE LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-005892

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado fa-

vorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005892, relativa a las bases de liquidación de impuestos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las bases de liquidación de impuestos.

Pregunta

¿Qué criterios o bases tiene establecidos la Junta de Andalucía para la valoración de bienes, a efectos de la aplicación de los Impuestos sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Ramón Casero Domínguez.

SOBRE LA APLICACIÓN DEL DISTRITO ÚNICO Y ACCESO DE ALUMNOS A LA PRIMERA OPCIÓN

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-005893

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005893, relativa a la aplicación del distrito único y acceso de alumnos a la primera opción, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la aplicación del distrito único y acceso de alumnos a la primera opción.

Preguntas

¿Cuáles han sido los criterios seguidos para el establecimiento del corte de nota?

¿Cuál es la valoración respecto al número de alumnos que no han podido acceder a la primera opción o al distrito universitario solicitado?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 1995.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amalia Gómez Gómez.

**SOBRE LA TRANSFERENCIA DEL
PARQUE NACIONAL DE DOÑANA Y
LUGAR NUEVO**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel
Gómez, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/POP-005894

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005894, relativa a la transferencia del Parque Nacional de Doñana y Lugar Nuevo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la transferencia del Parque Nacional de Doñana y Lugar Nuevo.

Pregunta

¿Cuál es la situación y qué avances se han producido en la transferencia de competencias a la Junta de Andalucía sobre el Parque Nacional de Doñana y las fincas de Lugar Nuevo y Selladores Contadero?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Luis Muriel Gómez.

**SOBRE LA DECLARACIÓN DE
CERCADILLA COMO BIEN DE
INTERÉS CULTURAL**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Liborio Cabello
Cordero y tres Diputados más, del G.P. Popular de
Andalucía**
4-95/POP-005895

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005895, relativa a la declaración de Cercadilla como Bien de Interés Cultural, formulada por los Ilmos. Sres. D. Liborio Cabello Cordero, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Juan Ojeda Sanz, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Liborio Cabello Cordero, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Juan Ojeda Sanz, Diputados por Córdoba y pertenecientes al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la declaración de Cercadilla como Bien de Interés Cultural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía ha anunciado la incoación de expediente para la inscripción del yacimiento de Cercadilla en el Catálogo del Patrimonio Histórico Andaluz.

La declaración de estos terrenos, afectados directa-

mente por el Plan Parcial de Renfe, como Bien de Interés Cultural ha causado alarma en el Ayuntamiento de Córdoba, por cuanto podría suponer un importante retraso en la ejecución de dicho plan, con el consiguiente perjuicio para el futuro urbanístico de la ciudad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Piensa la Consejería de Cultura llevar adelante la declaración BIC del yacimiento de Cercadilla, a pesar de que en 1991, con el consentimiento de dicha Consejería, se construyó la nueva estación, para lo cual se destruyó la parte más importante del citado yacimiento?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 1995.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Liborio Cabello Cordero,
Salvador Fuentes Lopera,
Juan Luis Muriel Gómez y
Juan Ojeda Sanz.

SOBRE LAS NEGOCIACIONES DE PESCA CON MARRUECOS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-005896

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005896, relativa a las negociaciones de pesca con Marruecos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las negociaciones de pesca con Marruecos.

Pregunta

¿Cuál es la situación de las negociaciones de pesca y especialmente de las gestiones realizadas por la Junta de Andalucía ante las partes negociadoras en defensa de los intereses andaluces?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Matías Conde Vázquez.

SOBRE LA RELACIÓN JUNTA-CORPORACIONES LOCALES

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-005898

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005898, relativa a la relación Junta-Corporaciones locales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la relación Junta-Corporaciones locales.

Pregunta

¿Cuáles son las razones por las que el Consejo de Gobierno no cumple sus compromisos económicos con las Corporaciones locales?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan José Matarí Sáez.

SOBRE LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE APOYO

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-005899

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005899, relativa a las reuniones del Comité de Seguimiento de Apoyo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las reuniones del Comité de Seguimiento de Apoyo.

Pregunta

¿Cuáles han sido los contenidos de las reuniones mantenidas hasta la fecha por el Comité de Seguimiento de Apoyo contemplado en el Pacto Andaluz por el Empleo?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 1995.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal.

SOBRE EL PROGRAMA DE PRIVATIZACIONES DEL IFA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-005903

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005903, relativa

al programa de privatizaciones del IFA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, Diputado por Córdoba y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al programa de privatizaciones del IFA.

Pregunta

¿Tiene previsto la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, a través del IFA, un programa de enajenación de participaciones públicas en empresas andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 1995.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

SOBRE LAS NEGOCIACIONES DE SANTANA MOTOR

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-005904

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005904, relativa a las negociaciones de Santana Motor, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, Diputado por Córdoba y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las negociaciones de Santana Motor.

Pregunta

¿En qué estado se encuentran las negociaciones para la búsqueda del tercer socio de la empresa Santana Motor y la situación del expediente de la Unión Europea sobre la subvención a la empresa?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO 4-95/POP-005948

Formulada por el Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-005948

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005948, formulada por el Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.1 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno.

Pregunta

¿Cómo va a afrontar el Presidente de la Junta y su Consejo de Gobierno los gravísimos problemas de Andalucía en el próximo cuatrimestre?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 1995.
El Presidente del G.P. Popular de Andalucía,
Javier Arenas Bocanegra.

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre.....

Domicilio.....

Teléfono..... Ciudad

Distrito Postal..... D.N.I./N.I.F.

Deseo suscribirme al: ☐ Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (Pleno y Comisiones)
☐ Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
☐ Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y
Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (Pleno y Comisiones)

de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día _____ de
_____ de 19 ____ hasta el 31 de diciembre de 19 ____

Con fecha _____ de _____ de 19 ____ les envío por giro
postal ☐ talón nominativo ☐ la cantidad depesetas.

.....a de de.....

Firmado

Suscripción:

Suscripción anual año 1995

- ☐ DSPA: 6.859 ptas. IVA incluido
- ☐ BOPA: 6.859 ptas. IVA incluido
- ☐ Suscripción conjunta BOPA y DSPA (Pleno y Comisiones) y BOPA: 12.691 ptas. IVA incluido
- ☐ Precio por ejemplar (cada fascículo): 271 ptas. IVA incluido

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.

C/ Parlamento s/n. Teléfonos: 95/459 21 00

Forma de Pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía.

CONDICIONES GENERALES

1. La suscripción es anual, por años naturales. Si la solicitud de alta se realizase comenzando el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el trimestre o semestre que reste.

2. El envío de los ejemplares se efectuará cuando el interesado haya cumplimentado debidamente la hoja de suscripción y haya abonado el importe total.

3. El plazo de suscripción finalizará el 31 de diciembre de cada año.

4. El interesado que no renueve la suscripción será dado de baja hasta tanto no cumplimente la nueva suscripción y abone el importe correspondiente.

PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.

412 págs.

Encuadernación en rústica

Cada uno de los epígrafes lleva su correspondiente índice analítico

PVP: 1.051 ptas.

LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ASPECTOS JURÍDICOS Y PERSPECTIVAS POLÍTICAS

Parlamento Vasco

Parlamento de Cataluña

Parlamento de Galicia

Parlamento de Andalucía

2 vols.

Formato: 17 x 24 cm.

1.973 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 3.153 ptas.

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.

153 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 420 ptas.

ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.

95 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 211 ptas.

LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823

(Edición facsímil)

Estudio preliminar a cargo de Rafael Sánchez Mantero

Formato: 16 x 22 cm.

274 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.262 ptas.

CÓDIGO ELECTORAL

Formato: 15 x 21 cm.

425 págs.

Encuadernación en rústica

(Agotado)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Agustín Ruiz Robledo

Formato: 15 x 21 cm.

289 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.577 ptas.

PARLAMENTO Y SOCIEDAD EN ANDALUCÍA

Juan Cano Bueso (Ed.)

Formato: 15 x 21 cm.

256 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.577 ptas.

Pedidos: Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.
C/ Parlamento s/n
41009 Sevilla

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía
Todas las publicaciones llevan incluido el 4% de IVA



PAPEL RECICLADO